



6 - 1944
Museo Municipal de Bellas Artes
Av. Alvear 303
CAPITAL

161

OFICINAS DEL
"BOLETIN MUNICIPAL"
PERU 77 - 1er. piso
U. T. 33, Avenida 3267

REPUBLICA ARGENTINA

CORREO ARGENTINO "Central B"	FRANQUEO A PAGAR CUENTA 97
	TARIFA REDUCIDA CONCESION 336

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

BOLETIN MUNICIPAL

PUBLICACION OFICIAL

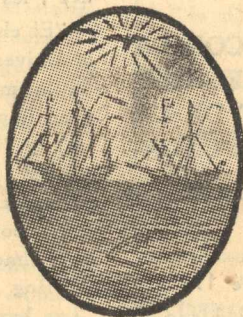
Registro de la Propiedad Intelectual 155.098

AÑO XXII

VIERNES 9 DE MARZO DE 1945

Nº. 7376

DIRECTOR: SANTIAGO M. PROFUMO



INTENDENCIA MUNICIPAL

Intendente Municipal

Teniente Coronel CESAR R. CACCIA

Secretario de Hacienda y Administración

Dr. ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA

Secretario de Obras Públicas e Industrias

Arquitecto CARLOS E. BECKER

Secretario de Salud Pública y Abastecimiento

Dr. SAMUEL W. MEDRANO

Secretario de Cultura y Policía Municipal

Sr. CANDIDO FERNANDEZ

Secretario del Intendente

Teniente (R. A.) CESAR AMERICO ALVAREZ

INTENDENCIA MUNICIPAL

ATENCION DE LAS FUNCIONES DEL JEFE DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION

Decreto Nº. 815/945

Buenos Aires, marzo 7 de 1945.

Atento que se ha concedido licencia ordinaria al Jefe de Despacho de Hacienda y Administración, interino, don Roberto A. Ortelli,

El Intendente Municipal,

DECRETA:

Artículo 1º. — Encomiéndanse las funciones del nombrado, por el tiempo de su ausencia, al oficial 1º interino, don Juan Carlos Alegre.

Art. 2º. — Publíquese en el "Boletín Municipal"; tome conocimiento la Dirección del Personal y archívese.

Caccia — Enrique Rodríguez García.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICION DE LOS INMUEBLES QUE AFECTAN EL TOTAL ENSANCHE DE LA CALLE RAMON L. FALCON, DE ESCALADA A MIRALLA

(Exp. 104.009-D-1943)

Decreto Nº. 812/945

Buenos Aires, marzo 8 de 1945.

Vistas estas actuaciones y de conformidad con lo manifestado en los informes precedentes, remítase a la Dirección de Bienes Raíces para que, con intervención de la Comisión Honoraria de Tasaciones, inicie las gestiones respectivas ante los propietarios de las fincas que aun faltan adquirir para el total ensanche de la calle Ramón L. Falcón, entre las de Escalada y Miralla.

Caccia — Carlos E. Becker.

ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISION HONORARIA ASESORA DE CONTRALOR CINEMATOGRAFICO

(Acta Nº. 308)

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, la Comisión Honoraria Asesora de Contralor Cinematográfico realiza la 308ª, sesión ordinaria, en el local de la Inspección de Espectáculos, calle Tucumán mil novecientos sesenta y uno, bajo la presidencia del señor Enrique Banchs, con asistencia de los señores Dr. Oscar D. Palma Beltrán y Dr. Julio César Lascano González y en ausencia del señor Enrique Pardo, considera el despacho de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º. — Por considerar que en la película presentada por Radium Films, "El hombre que se reía del amor", se suceden escenas de excesivo dramatismo, en las cuales se incluyen dos suicidios, aconseja la calificación de "espectáculos inconvenientes para niños menores de 16 años" (art. 2º, inc. c) de la Ordenanza 13.271, B. M. 6583).

2º. — Por las escenas de torturas de rehenes y de embriaguez de hombres y mujeres, aconseja la inclusión en el art. 2º, inc. c) de la Ordenanza 13.271 (B. M. 6583), de la película de Rayo Films, "El zorro implacable" o "El tigre de Yautepéc", siempre que se proceda a la supresión de la escena donde una prisionera escapa y es perseguida por uno de los asaltantes.

3º. — Vistos los informes de las subcomisiones, incluye en el art. 2º, inc. a) de la Ordenanza 13.271 (B. M. 6583), que dice "espectáculos sin restricciones", las películas siguientes:

"El chico de la pista" y "Conozca a la gente", de la Universal, y las siguientes "colas de propaganda", de la misma Distribuidora: "Un acontecimiento de gran importancia", "Leo, el león, domina el castellano" y "De maravilla en maravilla"; "Rosa de las nieves", "Días de un artista", "Magno esfuerzo", "Defensa nacional", "Pelo" y "El deporte de los reyes", cortos, de Films Mundiales; "Jabón Mamita" y "Polmo Lisoform", cortos de propaganda comercial de Rog Film; "El desesperado", de Radium Films; "Las hermanas Bronté", "Ninfas del lago" y "El regreso del gato", cortos de la Fox, y las "colas de propaganda" de la misma Distribuidora: "Amores a los quince" y "La preferida"; "Paz entre vecinos", "Carreras en Hollywood", "Farsa conyugal" y "Un marido olvidadizo", cortos de la Columbia, y las "colas de propaganda" de la misma Distribuidora: "Volvamos al ayer" y "Rumbo a la libertad".

4º. — Se aprueban los Noticiarios: EFA 217 y 218; Vol. 27 Nº. 44 de la Fox; Nº. 16, Vol. 16 y Nº. 17, Vol. 16 de la Metro; Nº. 5-5 y Nº. 5-6 de la Paramount; Panamericano Nos. 246 y 247; Sucos Argentinos 323 y 324.

5º. — Aconsejándose la supresión de las escenas que muestran la agonía de los toros en las tomas de corridas, se aprueban los noticiarios mexicanos de Films Mundiales Nos. 95, 96, 97, 98 y 100.

6º. — El Secretario Administrativo Interino, informa:

a) Haberse recibido la Circular 594 de la Secretaría de Cultura y Policía Municipal, recordando las normas establecidas para la publicación de informaciones y noticias destinadas a los distintos órganos de publicidad;

b) Que se hallan a despacho los expedientes nú-



meros 03424-A-945 y 03892-A-945, correspondientes a los Noticiarios Panamericano 246 y 247 y los expedientes Nos. 03462-S-945 y 04002-S-945, respectivamente, a los Noticiarios Sucesos Argentinos 323 y 324, todos los cuales han sido presentados para optar a los premios de estímulo.

7º. — No habiendo más asuntos que tratar y adjudicadas las películas que deberán verse en la semana, se levanta la sesión siendo las doce y treinta.

Oscar D. Palma Beltrán — Alfredo Uriburu.

DATOS ESTADISTICOS DE VISITANTES AL JARDIN ZOOLOGICO, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO

(Exp. 05.859-945)

Buenos Aires, marzo 2 de 1945.

Señor Secretario de Cultura y Policía Municipal:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario, poniendo en su conocimiento los datos estadísticos correspondientes al número de visitantes que han concurrido al Jardín Zoológico, abonando entrada, durante el primer bimestre del año en curso, como así también los datos del mismo período del año próximo pasado, demostrando en esta forma que las entradas al Jardín han aumentado en un 24,62% con relación al año 1944:

	Año 1944	Año 1945	Diferencia en más
Enero	106.959	126.359	19.400
Febrero	91.073	120.425	29.352
Totales	198.032	246.784	48.752

A las mencionadas cantidades, hay que sumarle un 20% correspondiente a los menores de 6 años, escolares y tropas del Ejército y Armada que no pagan entradas.

Al mismo tiempo, solicito al señor Secretario quiera tener a bien disponer se comuniquen las mencionadas cifras a la Dirección de Estadística a los fines de su publicidad.

Saludo al señor Secretario con mi consideración más distinguida.

Edgardo Benavente - Tte. Cnel. (R.)
Director Interino - Jardín Zoológico.

Buenos Aires, marzo 7 de 1945.

Enterado; publíquese en el "Boletín Municipal", tome conocimiento la Dirección de Estadística y archívese.

Cándido Fernández.

CUMPLIMIENTO DE UNA DISPOSICION RELACIONADA CON EL RETIRO DEL USO DE LOS PAÑOS DE LA BANDERA NACIONAL UTILIZADOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

(Circular Nº. 1031)

Buenos Aires, marzo 7 de 1945.

Señor Jefe:

Recuerdo a Vd. las disposiciones contenidas en el decreto de fecha junio 14 de 1944, número 2006 (B. M. 7163, a saber:

"Cuando por razón de su estado deban retirarse del uso los paños de la Bandera Nacional utilizados en los edificios municipales, se procederá a la incineración de dichos paños, en cuya circunstancia se labrará el acta correspondiente, quedando a cargo del Jefe de la Mayordomía General el cumplimiento de "lo dispuesto".

En consecuencia, se servirá el señor Jefe informar si en la repartición a su cargo hay paños de la Bandera Nacional que deban ser retirados del uso, a fin de disponer lo pertinente para su incineración.

Saludo al señor Jefe muy atentamente.

Cándido Fernández.

SE IMPONE UNA MULTA A UNA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS

(Exp. 131.049-1944)

Decreto Nº. 811/945

Buenos Aires, marzo 8 de 1945.

Visto que la Sociedad Anónima Italo Argentina Puricelli (Obras Públicas) ha infringido las cláusulas del art. 11 del pliego de condiciones generales de pavimentación, al transferir, sin contar con la autorización previa de la Intendencia, sus derechos y acciones respecto a las facturas y al contrato de pavimentación de calles, a que se refiere el expediente Nº. 44.122-D-1942; atento lo manifestado en los informes y dictamen que anteceden y lo establecido en el art. 49, inciso a) del precitado pliego de condiciones, impónese a la mencionada Sociedad una multa de un mil pesos moneda nacional (\$ 1.000.00 m/nacional), que deberá satisfacer previamente a la consideración de la cesión convenida con la Compañía General de Pavimentación Luis Bozzini e Hijo Ltda. S. A. Notifíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Obras Públicas y Urbanismo y a la de Rentas con intervención de la Contaduría.

Caccia — Carlos E. Becker.

SE DESTACA LA COLABORACION DEL PROF. D. JORGE VON HAUENSCHILD, QUE LLEVO A CABO LA RECONSTRUCCION DE UNA PIEZA DE MUSEO

(Exp. 06.125-945)

Buenos Aires, marzo 6 de 1945.

Señor Secretario de Cultura y Policía Municipal:

Tengo el agrado de informar al señor Secretario, que los fragmentos de la urna funeraria donados por el R. P. Angel Agrelo y aceptados por decreto del D. E. de fecha noviembre 6 ppdo., han sido utilizados para la restauración total de la mencionada pieza, teniendo en cuenta el mérito de la misma.

La Dirección aprovechó la estada en esta capital, del conocido arqueólogo, profesor Jorge von Hauenschild para tan delicada tarea, la cual ha sido cumplida sin ningún gasto para la Municipalidad. La colaboración desinteresada del citado investigador se ha llevado a cabo en el término de una semana, con singular éxito. Se trataba de 31 fragmentos de una pieza de museo que tiene características únicas, pues carece de asas, siendo por este detalle, una de las más originales que se conocen hasta el momento.

Al destacar el gesto del profesor Haunschild, cumplo expresarle que su domicilio legal es la ciudad de La Banda, F. C. C. A., provincia de Santiago del Estero.

Saludo al señor Secretario muy atentamente.

Carlos Abregú Virreira - Director del Museo de Motivos Argentinos y Biblioteca del Folklore Argentino "José Hernández".

Buenos Aires, marzo 7 de 1945.

Aprobado, diríjase nota de agradecimiento al profesor D. Jorge von Haunschild, tome conocimiento la repartición de origen y archívese.

Cándido Fernández.

Buenos Aires, marzo 7 de 1945.

Señor profesor D. Jorge von Haunschild. La Banda, Santiago del Estero.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. expresándole la viva gratitud de esta Intendencia, por la valiosa y desinteresada colaboración que Vd. le ha prestado, al llevar a cabo, durante su estada en esta Capital, la reconstrucción de una urna funeraria cuyos fragmentos estaban en el Museo de Motivos Argentinos de esta Municipalidad.

Aprovecho la ocasión para renovar las seguridades de mi consideración más distinguida.

Cándido Fernández.

DIRECCION DE SUMINISTROS Y LICITACIONES

Licitaciones públicas realizadas el día 5 del corriente
Provisión de instrumental. (Exp. 7.926-S-1945).

Proponentes:

Lutz, Ferrando y Cía.: p/parc.
Casa Otto Hess: \$ 647.
A. Grimaldi S. A.: \$ 3.012; 2%.
Conrado Beller: \$ 75.

Provisión de artículos de talabartería. (Expediente Nº. 594-S-1944).

Proponentes:

Persano Hnos.: p/parciales.
Siffredi Hnos.: \$ 3.917.60; 5%.
Salvador Mozzillo: \$ 5.040.
Hasenclever y Cía.: \$ 452; 5%.
Carlos R. Croci: \$ 1.536.

Escribano actuante: César Fernández Moreno.

Horacio E. Ratti - Director de Suministros.

SE CALIFICAN LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS "AMENAZA INCOGNITA", "EL ZORRO IMPLACABLE O EL TIGRE DE YAUTEPEC" Y "EL HOMBRE QUE SE REIA DEL AMOR"

Buenos Aires, marzo 2 de 1945.

Vista la precedente comunicación de la Comisión Honoraria Asesora de Contralor Cinematográfico, apruébase la calificación aconsejada por la misma para la película intitulada "Amenaza Incógnita" de la Universal Films, incluyéndola en el art. 2 inciso c) de la Ordenanza 13.271 que dice "Espectáculos inconvenientes para niños menores de 16 años". Insértese en el "Boletín Municipal", pase a la Inspección de Espectáculos y a la referida Comisión.

Caccia — Cándido Fernández.

Buenos Aires, marzo 5 de 1945.

Vista la precedente comunicación de la Comisión Honoraria Asesora de Contralor Cinematográfico, apruébase la calificación aconsejada por la misma para la película intitulada "El zorro implacable" o "El tigre de Yautepec", incluyéndola en el art. 2º. inciso c) de la ordenanza 13.271 que dice "Espectáculos inconvenientes para niños menores de 16 años". Insértese en el "Boletín Municipal", dése a la publicidad y para su conocimiento y demás fines pase a la Inspección de Espectáculos y a la referida Comisión.

Caccia — Cándido Fernández.

Buenos Aires, marzo 5 de 1945.

Vista la precedente comunicación de la Comisión



Honoraria Asesora de Contralor Cinematográfico, apruébase la calificación aconsejada por la misma para la película intitulada "El Hombre que se reía del amor", de la Radium Films, incluyéndola en el art. 2º. inc. c) de la ordenanza 13271 que dice "Espectáculos inconvenientes para niños menores de 16 años". Insértese en el "Boletín Municipal", dése a la publicidad y para su conocimiento y demás fines pase a la Inspección de Espectáculos y a la referida Comisión.

Caccia — Cándido Fernández.

RECEPCION PROVISIONAL DE PAVIMENTOS

(Exp. 128.890-G-1944)

Decreto Nº. 760/945

Buenos Aires, marzo 3 de 1945.

Vistas estas actuaciones y con sujeción a lo especificado por la Dirección General de Obras Públicas y Urbanismo en los apartados a), b), c) y d) de su informe de fecha 23 de enero ppdo., decrétase la recepción provisional del pavimento construido por la Empresa Gregorini y Occhi, en la calle Albariño, de Schmidel a Juan B. Alberdi. Para su conocimiento, notificación del caso y fines ulteriores, pase a la citada repartición, Administración de Pavimentos y Contaduría General; cumplido, archívese.

Caccia — Carlos E. Becker.

(Exp. 133.539-1944)

Decreto Nº. 724/945

Buenos Aires, marzo 1º. de 1945.

Visto lo actuado y con sujeción a lo especificado por la Dirección General de Obras Públicas y Urbanismo en los apartados a) y b) de su informe de fecha 15 de febrero último, decrétase la recepción provisional del pavimento construido por la Compañía Americana de Obras Públicas S. A., en el Pasaje Canadá, de Desaguadero a Allende. Para su conocimiento, notificación del caso y fines ulteriores, pase a la citada repartición, Administración de Pavimentos y Contaduría General; cumplido, archívese.

Caccia — Carlos E. Becker.

(Exp. 50.514-C-44)

Decreto Nº. 713/945

Buenos Aires, febrero 28 de 1945.

Vistas estas actuaciones y con sujeción a lo especificado por la Dirección General de Obras Públicas y Urbanismo en los apartados a) y b) de su informe de fecha 15 del corriente mes, decrétase la recepción provisional del pavimento construido por la Compañía Americana de Obras Públicas en el Pasaje Eduardo Wilde, de Lascano a Arregui. Para su conocimiento, notificación del caso y demás fines, pase a la citada repartición, Administración de Pavimentos y Contaduría; cumplido, archívese.

Caccia — Carlos E. Becker.

VENCIMIENTOS DE IMPUESTOS

Se recuerda a los señores contribuyentes, que mañana 10 de marzo vence el plazo para el pago de los siguientes impuestos:

Bailes en salones y/o dependencias anexos a hoteles, restaurantes y confiterías (1ª. cuota). Locales públicos para la práctica de bailes. Locales para ejecutar música y/o canto hasta la hora 2. Locales para ejecutar música y/o canto hasta la hora 4 (1ª. cuota). Locales para ejecutar música y/o canto, con intercalación de números de variedades hasta la hora 4 (1ª. cuota). Ejecución de música en interior de mercados. Salones sociales y salas de baile. Locales habilitados para la realización de espectáculos de boxeo. Ocupación del subsuelo. Cuidadores particulares de sepulturas. Proveedores de plantas y granza en los cementerios. Constructores de monumentos en los cementerios. Pintores de inscripciones en los cementerios. Vehículos para servicios fúnebres. Agencias de colocaciones. Carteleras (1er. semestre). Casas de baile (1ª. cuota). Propaganda en vidrieras o vitrinas. Postes y sostenes de compañías telegráficas y telefónicas (1ª. cuota).

AVISOS

DIRECCION AUTONOMA DE SERVICIO SOCIAL

Provisión de drogas, especialidades medicinales e implementos en general para farmacia

Llámanse a licitación pública para la provisión de drogas, especialidades, envases de vidrio y de cartón e implementos en general

para farmacia, que tendrá lugar el día 20 de marzo próximo, a las 10 horas, en la Dirección Autónoma de Servicio Social, en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Carpeta Nº. 2919-1945, que se encuentra en la citada Dirección, calle Belgrano Nº. 1048, donde puede con-

sultarse. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos en garantía, hasta el día anterior al acto de la licitación, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Orden de publicación número 6-1945.

Bs. Aires, marzo 7 de 1945.

El Director General.

PROVISION DE VIVERES FRESCOS

Llámanse a licitación pública, que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las 9 horas, para la provisión de víveres frescos (leche, manteca, etc.), con destino a varias reparticiones, de acuerdo a los pedidos agregados al expediente Nº. 125.687. S. 1945, que se encuentra en la Dirección de Suministros, Bouchard 325, donde puede consultarse. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos de garantía hasta el día anterior al acto de la licitación, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Bs. As., marzo 9 de 1945.

El Secretario de Hacienda.

MATADERO Y FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámanse a licitación pública para la provisión de materiales varios, de acuerdo al siguiente orden:

Marzo 13 de 1945

Exp. Nº. 4705-C-1944 (a las 9.30 horas), etiquetas lisa y con inscripción.

Exp. Nº. 5707-C-1944 (a las 10 horas), azulejos, ladrillos, cal, cemento, tejas, sika, etc.

Exp. Nº. 5709-C-1944 (a las 10.30 horas), maderas varias.

Exp. Nº. 5731-C-1944 (a las 11 horas), pinturas, aceites, pinceles, etc.

Los detalles y pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Compras (Av. Tellier y J. E. Rodó), todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas.

Los proponentes deberán efectuar los depósitos en garantía en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día anterior al de la licitación.

Bs. Aires, marzo 5 de 1945.

La Dirección.

DIRECCION AUTARQUICA DE OBRAS MUNICIPALES

Enajenación de materiales

Llámanse a licitación pública para la enajenación de los materiales del desarme de la Primera Ex-

posición de Minería e Industrias Afines: 10.000 m². aproximadamente de revestimiento simil-piedra constituido por bastidores de madera de 25x50 mm forrados de arpillerá y estucados con una mezcla de yeso-portland y color, medidas varias, y 10.000 m². aproximadamente de revestimiento de celotex de 5, 6, 8 y 12 mm. de espesor, constituido por tabiques armados sobre bastidores de madera de 25x50 mm., mostradores y muebles, forrados en celotex y en Hardboard, varias medidas, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 12 horas, en la Dirección Autárquica de Obras Municipales, Sección Compras, Avda. Julio A. Roca Nº. 537, donde podrán obtenerse las bases consultando el Pedido Nº. 324-E-1945. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos de garantía hasta el día anterior hábil al acto de la licitación.

Buenos Aires, marzo 8 de 1945.

El Director General.

DIRECCION AUTARQUICA DE OBRAS MUNICIPALES

Provisión sopapas, cuplas, codos, etc.

Llámanse a licitación pública para la provisión de sopapas, cuplas, codos, sifones, picos, caños, etc., que tendrá lugar el día 9 del corriente a las 11 horas, en la Dirección Autárquica de Obras Municipales, Sección Compras, Avenida Julio A. Roca Nº. 537, donde podrán obtenerse las bases consultando el Pedido Nº. 286. C. 1945. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos de garantía hasta el día anterior hábil al acto de la licitación.

Bs. As., marzo 3 de 1945.

El Director General.

PROVISION DE VIVERES FRESCOS

Llámanse a licitación pública, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 9 horas, para la provisión de víveres frescos (pan francés, pan especial, etc.), con destino a

varias reparticiones, de acuerdo a los pedidos agregados al expediente Nº. 125.688-S-1945, que se encuentra en la Dirección de Suministros, Bouchard 325, donde puede consultarse. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos de garantía hasta el día anterior al acto de la licitación, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Bs. Aires, marzo 5 de 1945.

CONCEJO DELIBERANTE

Impresión de la Revista de Información Municipal

Llámanse a licitación pública para el día 16 de marzo en curso, a las 15 horas, para la impresión, durante 1945, de la Revista de Información Municipal. Informes en la Oficina de Compras del Concejo Deliberante, Perú 190 (3er. piso), los días hábiles de 7.30 a 13 horas.

Bs. As., marzo 6 de 1945.

El Secretario.

DIRECCION AUTARQUICA DE OBRAS MUNICIPALES

Provisión de mandíbulas para máquina trituradora

Llámanse a licitación pública para la provisión de mandíbulas grandes y chicas, para máquina trituradora, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 11 horas, en la Dirección Autárquica de Obras Municipales, Sección Compras, Avenida Julio A. Roca Nº. 537, donde podrán obtenerse las bases consultando el Pedido Nº. 307-E-1945. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos de garantía, hasta el día hábil anterior al acto de la licitación.

Bs. Aires, marzo 7 de 1945.

El Director General.

DIRECCION AUTARQUICA DE OBRAS MUNICIPALES

Provisión de leña

Llámanse a licitación pública para la provisión de leña de quebracho colorado, que tendrá lugar el día 14 del corriente, a las 11 y 30 horas, en la Dirección Autárquica de Obras Municipales, Sec-



ción Compras, Avda. Julio A. Roca N°. 537, donde podrán obtenerse las bases consultando el Pedido N°. 319-E-1945. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos de garantía hasta el día hábil anterior al acto de la licitación.

Buenos Aires, marzo 8 de 1945.

El Director General.

DIRECCION AUTARQUICA DE OBRAS MUNICIPALES

Provisión de canillas y chapas de zinc

Llámanse a licitación pública para la provisión de canillas de bronce niqueladas y chapas de zinc, que tendrá lugar el día 14 del corriente, a las 11 horas, en la Dirección Autárquica de Obras Municipales, Sección Compras, Avenida Julio A. Roca N°. 537, donde podrán obtenerse las bases consultando el Pedido N°. 318-E-1945. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos de garantía hasta el día hábil anterior al acto de la licitación.

Buenos Aires, marzo 8 de 1945.

El Director General.

DIRECCION AUTARQUICA DE OBRAS MUNICIPALES

Provisión de arena y piedra

Llámanse a licitación pública para la provisión de arena granítica y piedra triturada hasta 15 y 38 milímetros, que tendrá lugar el día 15 del corriente a las 11 horas, en la Dirección Autárquica de Obras Municipales, Sección Compras, Avda. Julio A. Roca N°. 537, donde podrán obtenerse las bases consultando el Pedido N°. 321-E-1945. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos de garantía hasta el día hábil anterior al acto de la licitación.

Buenos Aires, marzo 8 de 1945.

El Director General.

DIRECCION AUTARQUICA DE OBRAS MUNICIPALES

Provisión de cemento portland

Llámanse a licitación pública para la provisión de 1200 toneladas de cemento portland aprobado,

que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 11 y 30 horas, en la Dirección Autárquica de Obras Municipales, Sección Compras, Av. Julio A. Roca N°. 537, donde podrán obtenerse las bases consultando el Pedido N°. 311-E-1945. Los proponentes podrán hacer los respectivos depósitos de garantía hasta el día hábil anterior al acto de la licitación.

Buenos Aires, marzo 8 de 1945.

El Director General.

MATADERO Y FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Provisión de caños para vapor y cuplas

Llámanse a licitación pública para la provisión de doce caños para vapor de 76,2 mm. diámetro interno por seis metros de largo, con sus roscas standard "Withworth" inglesas y cuplas de hierro dulce, según el pedido agregado al expediente número 4.502. C. 1944, que con el pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Av. J. E. Rodó y Tellier, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 del corriente, a las 11 horas, y los proponentes podrán efectuar el depósito de garantía en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día anterior hábil al acto de la licitación.

Bs. As., marzo 8 de 1945.

La Dirección.

ADMINISTRACION AUTONOMA DE PROPIEDADES MUNICIPALES

Reparaciones en varias casas de Construcciones Modernas

Llámanse a licitación pública, que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1945, a las 10, 10.15, 10.30, 10.45 y 11 horas, para las reparaciones en las casas de Construcciones Modernas: 1.º Ventura Bosch N°. 7015, por \$ 2.798,55; Carhué 262, por \$ 4.665,60; El Domador 3172, por \$ 2.264,95; Carlos Larguía 542, por \$ 2.366,30, y Mercedes 1306, por \$ 2.271,95.

m/n., respectivamente. Las propuestas se aceptarán únicamente por cada casa individual. Los proponentes deberán constituir un depósito equivalente al 2½ % del importe del presupuesto de la Administración, sin cuyo requisito no se tomarán en cuenta. Este depósito deberá ser elevado al 5 % de la propuesta aceptada en el plazo de 3 días de la adjudicación. El pago arancelario del Escribano Municipal, será a cargo del proponente adjudicatario. Dichos actos serán presenciados por el Escribano Municipal señor Antonio Cafferata Huebra. Datos: Oficina de Conservación y Reparación de Inmuebles, Leiva 4241. (Actuación N.º 90.638, 89.960, 90.640, 90.637 y 90.678).

Bs. As., marzo 7 de 1945.

EDICTOS JUDICIALES

Sucesión Vicenta Mazzitelli de Grillo
El Juez doctor José F. Oderigo. Secretaría 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de Vicenta Mazzitelli de Grillo.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1944.
Dr. José A. Amuchástegui Keen.
Secretario.

N.º 1. Inic. Feb. 1.º. V. marzo 9.

Sucesión de doña Angela Vacaro de Racini

El señor Juez Francisco Carreño cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Angela Vacaro de Racini o doña Angela Vaccaro de Racini.

Bs. As., marzo 1.º. de 1945.

Ubaldo Romero - Secretario

N.º 3. In. 2-3. V. 10-4.

Sucesión de Doña Trinidad Mata de Lloreda

El Juez Dr. José F. Oderigo (Secretaría N.º 16) llama por treinta días a herederos y acreedores de doña Trinidad Mata de Lloreda.

Buenos Aires, febrero 9 de 1945.

José E. Amuchástegui Keen, Secretario.

N.º 2. Inic. feb. 20. V. marzo 27.

Sucesión de Justa Emanuelli de Gazia

El Juez Civil doctor Francisco Carreño, secretaría 22, cita durante treinta días a herederos y acreedores de Justa Emanuelli de Gazia.

Dr. Juan J. della Paolera, Secretario.

Bs. Aires, febrero 26 de 1945.

N.º 4. Inic. marzo 6. V. abril 13.

RETIRO DE RESTOS

Bóveda de Josefa Migone de Migone

Se avisa a los que tengan deudos cuyos restos se hallan depositados en la bóveda de Josefa Migone de Migone, sita en el Cementerio del Oeste, sección N.º 9, manzana 7, tablón 14, lote 9, que deberán retirarlos antes de los cinco días a contar desde la fecha. De lo contrario serán cremados y sus cenizas depositadas en el Cinerario General.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS (Ley 11.867)

BUENOS AIRES, MARZO 8 DE 1945

BOLETIN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Vencimiento de edictos 12 de marzo

N.º de orden	Sec. Proc.	Ubicación del negocio	Clasificación	Nombre y apellido del vendedor	Nombre y apellido del comprador	Nombre y domicilio del Intermediario o Escribano
8285	1	San Martín 1295/97	Restaurant	Barravecchia y Hijos	Barravecchia y Hnos.	La Bolsa Panaderil - B. Mitre 2258
8286	3	Talcahuano 921	Panadería	Teófilo del Val	Alberto Allande	Escrib. Eguren
8287	5	Lavalle 1474 1º. "A"	Pedicular	Atlas Cine Producción	Atlas Cine Producción	A. Menéndez y Sánchez; Sarmiento 1940
8288	7	Paso 366	Lechería	Manuel Vázquez González	José Ma. González	Antonio Ariza - Corrientes 3429
8289	8	Tucumán 3549	Venta de vinos	Victorio Ferrari	Rafael Pierucci	Ignacio Volcovich - Lavalle 1473
8290	8	Paso 684	Fca. de botones	Pedro Beghi	Pedro Beghi y Cia.	G. Gimena Cano - Paraná 290
8291	11	Costa Rica 4702 y Gurruchaga	Almacén	Sebastián Puyet	Constantino Pérez	S. Onega y Cia. - Chile 1584
8292	19	Heredia 475/77	Despacho de Pan	Francisco Rodio	Oscar Pérez Andrada	Ramón J. Lema - Jonte 5157
8293	22	Nazca 2537 - Ptos 24/25	Despensa	Vicenta G. de Espósito y otro	Angel Romero	—
8294	22	Tres Arroyos 1768	Fca. de bizcachos	Puyero Santos y Cia.	Puyero Santos y Provecho	—
8295	23	Camarones 3102 y Helguera 1694	Despensa	Angel Romero	Vicenta G. de Espósito y C. Capparelli	Ramón J. Lema - Jonte 5157
8296	25	Lope de Vega 1002	Ferretería	Domingo González	Carmelo G. Perrone	—
8297	30	Nueva York 3330 y 3336	Cine Devoto	Abraham Pelisch	Quintero y Cia.	Carlos Zanotti - Av. de Mayo 1144
8298	31	Alte. Brown 1070 o 1076	Vta. de cigarrillos	Santiago B. Schenone	Arturo Amitrano	—
8299	32	Patricios 1811	Restaurant	Andrés y José Salorio	María Arcidiaco	S. Onega y Cia. - Chile 1584
8300	33	Alsina 401/05	Café y bar	González y Hermida	Victor González Bello	A. Menéndez y Sánchez; Sarmiento 1940
8301	34	Gral. Iriarte 3353	Despensa	Luis Murias	Rosina F. de Clerici	Teodoro Decapua - Solís 160
8302	34	Lanin 100 esq. Icalma	Despensa	Tomás Sánchez	Serafin Bragaña	Benvenega y Zapatero - Tacuarí 119
8303	36	Chacabuco 710/14	Materiales	Alfredo Vitolo	Santiago Mazzara y Francisco Orios	—
8304	36	Victoria 860	Despensa	José Pérez	Manuel López	Sánchez Portilla y Cia.; A. de Mayo 1161
8305	40	Rivadavia 1906	Sociedad	SADOPIC S.A.	Emite acciones	—
8306	41	Beazley 3702/38	Café y restaurant	Ricardo A. Dieguez	José Díaz y José García	Sánchez Portilla y Cia.; A. de Mayo 1161
8307	43	Belgrano 2947	Tintorería	Telichi Kogaki	Genaro Schinzu	—
8308	46	Asamblea 483	Librería	Josefina A. de Fentanes	María D. de Santiago	P. Belón y Cia. - Moreno 2087
8309	46	Av. La Plata 264	Garage	Faustino Castiñeira	José Asorey	—
8310	49	Miralla 2770	Fca. de tacos	Pierrri Hermanos	Obdulio Pierrri	Escrib. Racalde - Arzeno - Lavalle 1269
8311	50	Rivadavia 11800 esq. Particular	Restaurant	José Boned	Victoria A. de Calabrese	M. Ardaiz y Cia. - Uruguay 251
8312	55	Corrientes 1117 y Diag. R. Saenz	Restaurant	Agustín Fugazza	Salomón Slinin	Escrib. Belcaguy - A. de Mayo 749
8313	56	Peña 1118	Farmacia	Francisco García Ruiz	Francisco y E. García Ruiz	Escrib. Cerri - Diag. Norte 825
8314	57	Av. San Martín 2401/29	Tienda	Lobito y Moscaso	Francisco Lobito	Héctor J. Rimondi - Tucumán 1335
8314	57	Strangford 6029	Zapatería			

NOTA: El local que se transfiere por número de orden 8029 (P. 43) se encuentra ubicado en la calle Victoria 2901 y no 2094 como por error se publicó.